

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, 01 JUL 2020

Rad. 2017-00841-00.

En razón al memorial visible a folio 31 -35 del C.1 y al párrafo 2 del Art. 291 del C.G del P, por secretaria ofíciase a la compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS para que suministre la información requerida por el ejecutante, en cuanto a la dirección del ejecutado ALIRIO PARRA BARRAGAN y a fin de integrar el contradictorio.

NOTIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

~~ORLANDO ROZO DUARTE~~


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUÉ

FIJACION POR ESTADO

Numero 57, de hoy 01 JUL 2020

Secretario


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUÉ

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario